

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXX.-Número 7.415

Segovia.-Martes 4 de Febrero de 1930

Correspondencia: Apartado núm. 11

## Prosas de actualidad

### Sobre la vuelta a la normalidad

Por FRANCISCO MARTIN Y GÓMEZ

No deja de ser sintomática la actitud en que se han colocado algunos de los partidarios de la pasada Dictadura. Ante el gestic del general Berenguer proclamando solemnemente que el nuevo Gobierno es constitucional, y que uno de sus principales fines es ir a la convocatoria de elecciones, los elementos reaccionarios se han puesto de acuerdo para pronosticar—con evidencia altamente sospechosa—las más pesimistas profecías sobre los futuros destinos españoles. No nos sorprende, claro es, esta actitud de los que, doctrinalmente, han basado siempre sus ideas sobre un régimen de arbitrariedad y de fuerza. Pero—aun lejos de la sorpresa—nos duele esa extrema parcialidad, porque creemos que ésta es—sobre todas las cosas—hora de serenidad y de cordura.

Hacia dos derivaciones pretenden conducirnos los citados elementos al trazar la silueta segura y precisa de su futura actividad. Unos, por medio de su órgano representativo—«El Debate»—se apresuran a proclamar que España no tiene prisa por volver a la normalidad, y otros—pasando la meta de todas las posibilidades—se creen en la obligación de avisarnos de que es posible que, cuando el país pueda hablar en los comicios, tengamos que exclamar: ¡todo está igual, parece que fué ayer! Es decir, igual que en 1923, lo que justificaría, al parecer ventajosamente para ellos, una nueva Dictadura.

Ni lo uno, ni lo otro. ¡Terrible y desoladora afirmación la de «El Debate»! Ello es tanto como dudar de la sensibilidad y vitalidad de España. Porque este «no tener prisa», equivaldría—siguiendo un símil bastante vulgar—a la situación en que se encontrarían el enfermo que, recreándose en su enfermedad, sigue con su indiferencia los remedios del facultativo. La afirmación de esta indiferencia nacional es, pues, falsa y—lo que es más lamentable—aquellos que la proclaman están perfec-

tamente convencidos de su falsedad. Precisamente, si la constitución del nuevo Gobierno ha causado general satisfacción ha sido por su fervorosa profesión de constitucionalismo y porque este propósito ha ido acompañado de una inmediata realidad: la de un estudio benévolo de algunos pleitos pendientes que han sido resueltos con una rápida y ejemplar cordialidad. Y, en definitiva, esta simpatía con que el nuevo Gobierno ha sido recibido demuestra bien a las claras que el país desea la pronta restitución de los derechos ciudadanos.

La segunda derivación es más fácil de destruir. Los que temen la vuelta a la situación que justificó el golpe de Estado de 1923, carecen en realidad de todo sentido político. La lección de seis años de medidas dictatoriales y antijurídicas, servirá para una segura reacción. Los elementos de la antigua política que, en unión de los nuevos, han de dirigir los futuros destinos de la Patria, no podrán olvidar—siguiendo a Montesquieu—que si «todo hombre que tiene poder tiende al abuso...» ¿a qué límites llegarán los que fundamentan su poder en la fuerza? Es necesario—siguiendo al mismo autor—que «por la disposición de las cosas, el poder detenga al poder». Y el país se ha dado cuenta de que su poder está en cumplir sus deberes y en hacer que se le respete cuando se dispone a ejercer sus derechos con dignidad y patriotismo.

En este sentido, si se realizan los propósitos del nuevo Gobierno, logrará que esta simpatía y emoción que hemos puesto al recibirle, se consoliden y acrecienten. Y el tiempo—supremo juez que encumbra y derriba con justicia—se encargará de decir a los agoreros que un país que pide a voces sus más seguros derechos, es—y en esto estriba la mayor norma ética—porque se sabe consciente de sus más perfectos deberes.

## Guifios

### El humorismo de un «semanario»

En el número de mi querido hebdomadario «Heraldo Segoviano», correspondiente al pasado domingo, aparecen juntas, en primera plana, dos notas interesantísimas, cuyos títulos son los siguientes: «La Unión Patriótica seguirá actuando como partido político» y «El Carnaval en Segovia».

Aparecen estas notas tan inmediatas, tan pegaditas, tan correlativas, que parece la una apostilla de la otra y viceversa. ¿Se habla del Carnaval relacionándolo con la actuación de la Unión Patriótica, como de dos cosas de actualidad, o se habla de la Unión Patriótica, solamente como cosa de Carnaval? El querido hebdomadario parece que se duele de que no se vislumbra todavía nada para el Carnaval. Para meternos en zambra no regala una pequeña iniciativa recordándonos la existencia de la U. P. Quizás con este recordatorio se pretenda sustituir los disfraces típicos de destrozadas y niños llorones por el de individuos de un partido político que nunca hizo política.

Por cierto que «Heraldo Segoviano» nos sume en un mar de confusiones al decirnos que la U. P. «seguirá actuando como partido político». ¿Pero no habíamos quedado

en que todo lo del anterior régimen—le llamaremos ya viejo régimen—era completamente apolítico? Por lo que nos cuenta ahora «Heraldo Segoviano» la U. P. no era un partido político, sino político y libre político, sólo que sin política. ¡Y pensar ahora que durante la friolera de seis años nos hemos estado tragando el camelo de que la Unión Patriótica no era un partido político! Por sus obras ya sospechábamos algo. Ser político no quiere decir que se renuncie a ser político, sino que se carece de facultades para serlo. ¡Qué bien calladita se guardaba el querido hebdomadario upetista la noticia de su carácter político!

La proximidad de las dos notas informativas de «Heraldo Segoviano» puede ser una casualidad, una exigencia del ajuste, o quizás un rasgo de humorismo del simpático director del hebdomadario. Al descubrirnos que la Unión Patriótica va a actuar políticamente, como tal partido político, lleva a nuestro espíritu una incertidumbre angustiosa. Si cuando tuvo mimbres para hacer política, no lo hizo, ¿qué clase de política es la que pretenderá hacer ahora?

Si se quiere que la Unión Patrió-

tica funcione políticamente, deben darse prisa sus conspicuos para cortar la desbandada. Porque al día siguiente de conocerse el término de la Dictadura, pasaron de seis mil las tarjetas de upetistas que recibió el general Berenguer felicitándole por su elevación a la Presidencia del Consejo de ministros y ofreciéndole de paso como socios cooperadores. ¡Hay que ver la de sacrificios que impone a muchos españoles el amor a la Patria!

JUAN DEL PUEBLO

### Los autores del crimen de Muelas del Pan, detenidos

Son, como la víctima, portugueses

Zamora, 3.—Han sido detenidos los autores de la muerte de Manuel Ferreira, que, como ya dijimos, fué enterrado por sus asesinos y descubierto por los perros.

Como desde el primer momento se supuso, la víctima ha resultado ser el portugués Manuel Ferreira, de veinte años. Como se recordará, fué

detenido e incomunicado Antonio Honorio, también de nacionalidad portuguesa.

Después de ocho días de negar rotundamente su participación en el crimen, ha terminado por confesar, diciendo que fué perpetrado en la noche del 24 de Noviembre, cuando dormía en un pajar en las afueras del pueblo. Sabiendo que la víctima guardaba 400 pesetas, un hermano del declarante, llamado José y otro compatriota, llamado Augusto Serva, se levantaron a media noche, llevando hasta Manuel y degollándole con una navaja barbera. El declarante se despertó, presenciando el crimen y viendo cómo después se repartían las 400 pesetas entre ambos.

Antonio Honorio, temiendo que le mataran por miedo a que descubriera el crimen, fingió que dormía. No obstante, pudo observar cómo los criminales cargaban el cadáver, llevándolo hasta la cuneta de la carretera, donde hicieron un hoyo, enterrándole.

Días después, José y Honorio marcharon a Portugal.

### LA LLEGADA DE LOS DEPORTADOS EN HUESCA

Un recibimiento entusiasta. Imponente manifestación. Desde la estación a la Plaza

De los muchísimos homenajes celebrados en Segovia durante los seis siglos de Dictadura, los más sinceros y efusivos han sido los de anoche. Homenajes populares en los que el verdadero pueblo—no las levas de funcionarios públicos a quienes se manejaba desconsideradamente—para expresar su amor a la libertad.

Los homenajes de anoche fueron noblemente representativos. Al mismo tiempo que el público enaltecía a unos hombres dignos que sufrían un castigo inmerecido, daba rienda suelta a sus amores, a la libertad—la santa libertad—, que permite vivir a los hombres con la plenitud de los derechos ciudadanos—clamando contra los falsos apóstoles que aceleradamente los llevaban al despeñadero. En esta exaltación dignísima del espíritu popular, escardecido y maltratado por quienes especulativamente se erigieron en sus cómitres, tomaron parte todas las clases sociales. En esta ardorosa explosión sentimental de la multitud, no hubo sectores ni distinciones; formaban en ella los que no estuvieron a recibir a Primo de Rivera cuando vino a Segovia, y muchos de los que estuvieron a recibirle. Quizás estos últimos fueron los que con más vehemencia se produjeron quizá en desagravio por su error. Dos incidentes de protesta realizados ante los domicilios de caracterizadas personalidades, al paso de la manifestación, no podían referirse a sus personas sino a la participación de ellas en las responsabilidades de la Dictadura; y contra la memoria y los actos de este régimen fué contra lo que se produjo espontáneamente la manifestación de anoche.

#### En la estación férrea

Momentos antes de la llegada del tren correo de Santander, en que vinieron a Segovia, nuestros queridos amigos, el ex diputado provincial don Gabriel J. de Cáceres, los ex tenientes coroneles de Artillería señor Trujillo y los ex capitanes de ese Arma señores Espiñeira y Parallé, que fueron confinados en la provincia de Huesca por el Gobierno dictatorial, del general Primo de Rivera, la estación férrea presentaba un aspecto imponente.

Numerosos grupos aguardaban el arribo del convoy, para tributarles la entusiasta acogida a que se hicieron acreedores por sus firmes convicciones políticas contrarias a los poderes públicos anticonstitucionales. Allí se encontraban nutridas representaciones de todas las clases sociales, guiadas por su amor a Segovia, que tanto ha sufrido en sus más vitales intereses con la actuación del régimen extinto.

Al lado del modesto obrero se veían en fraternal camaradería, el rico comerciante o industrial y el hombre de ciencia; los que viven cultivando la inteligencia y los que se dedican a manuales labores; todos unidos en el deseo de exteriorizar su amor a Segovia.

#### Llegan los deportados

A las nueve en punto de la noche llegó el tren correo, conduciendo a nuestra capital a los deportados. Fué éste un momento emocionante, indescriptible. El público se agolpaba frente a los vagones en que

arribaron a Segovia los desterrados en Huesca. El ex diputado a Cortes don don Apolinario Flórez no regresó a nuestra capital por haberse dirigido a Barcelona, desde el sitio de su destierro, para pasar allí unos días en compañía de sus hijos. Al descender a la estación se multiplicaron los abrazos de que fueron objeto y las felicitaciones por su regreso a nuestro vecindario, en el que se les aguardaba impacientemente para expresarles la más afectuosa simpatía.

Vivas estruendosas resonaron largo rato, formándose entonces una manifestación nutridísima que, en perfecto orden se dirigió, yendo en el centro de la misma los señores que fueron extrañados de nuestra capital y dirigiéndose desde la estación férrea, por la calle de San Francisco y plaza del Azoguejo, a la Plaza Mayor, donde disolviéronse frente a las Casas Consistoriales con vivas frenéticas a La Libertad.

Al pasar los manifestantes frente a las casas de los que ocuparon cargos importantes en la Dictadura, se aclamó calurosamente al Gobierno del general Berenguer, llamándole el libertador de la patria.

En resumen, la manifestación de ayer fué un acto de civismo de extraordinaria importancia, que puso de relieve que las actuales cuestiones políticas no son ajenas a nuestros paisanos, cuando tanto hicieron vibrar anoche el público entusiasmo.

#### Notas del Gobierno civil y de la Alcaldía

### La dimisión de la Diputación provincial y del Ayuntamiento de Segovia

Hoy ha recibido el gobernador civil la visita de don Segundo Gila y de don Claudio Moreno, que le han entregado la dimisión de los cargos de presidente de la Diputación provincial y del Ayuntamiento de Segovia, con las de los diputados y concejales que constituyen el Pleno de ambas Corporaciones populares.

El señor Blanco recibió los documentos para tramitarlos en su día, pero rogando encarecidamente a los señores Gila y Moreno, como lo ha hecho con otros alcaldes y concejales de los pueblos de la provincia, que continúen en sus puestos, atendiendo a los múltiples servicios encomendados a su competencia y a su celo.

A la conveniencia general, se une en este caso la satisfacción del gobernador civil por el acierto de la gestión durante su mando, tanto de la Diputación provincial como del Ayuntamiento.

Sin pérdida de tiempo, el señor gobernador civil envió telegráficamente al ministro de la Gobernación las dimisiones mencionadas.

Como decimos en la nota precedente, el presidente de la Diputación y el alcalde han entregado hoy al señor gobernador la dimisión de sus cargos.

Los señores Gila y Moreno y el Pleno de ambas Corporaciones, tu-



SEGUNDO ANIVERSARIO  
EL SEÑOR  
**D. Idefonso Martínez Bautista**  
Depositarío de fondos municipales del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital  
**Falleció en Segovia el día 5 de Febrero de 1928**  
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.  
**R. I. P.**

Todas las misas que se celebren el miércoles, día 5, en la Santa Iglesia Catedral, de siete a siete y media; en San Andrés, a las ocho y media; de diez a doce, en la iglesia de Padres Franciscanos, y el culto al Santísimo Sacramento en la iglesia del Corpus, en la tarde del día 8, de cinco a seis, serán aplicados en sufragio del alma de dicho señor.

**Sus hermanos,**  
**Agradecerán a sus amistades la asistencia a estos piadosos actos y suplican una oración por el alma del finado.**

Hay, concedidas innumerables indulgencias por varios señores arzobispos y obispos, en la forma acostumbrada.

vieron para don Rufino Blanco palabras de elogio por su actuación al frente del Gobierno civil de la provincia y le testimoniaron una vez más su afecto personal.

El señor Blanco agradeció estas palabras de elogio y correspondió a ellas con acento sincero, haciendo constar su reconocimiento a ambas Corporaciones por la cooperación que en todo momento le han prestado para el mejor desempeño del cargo con que fué honrado hace ya más de dos años.

#### Un «hidro» italiano salvado por aviadores españoles

Madrid, 4.—Ayer recibió noticias el general Kindelán del comportamiento del teniente Collar y alférez Primo de Rivera, aviadores del aeródromo de Villa Cisneros, que en la noche del día 28 salvaron a la tripulación de un «hidro» italiano que se dirigía a Dakar, y tuvo que amarrarse forzosamente. Desde el «hidro» se hicieron por la noche señales luminosas, y, en vista de ello, a pesar del tiempo y de la obscuridad, se botaron dos lanchas tripuladas por moros y mandadas por los dos aviadores citados.

El tiempo originó el hundimiento de la lancha del alférez don Fernando Primo de Rivera, y la tripulación fué salvada por la del teniente Collar. Luego, todos reunidos, lograron salvar al «hidro» italiano y a los aviadores.

Se pedirá para el teniente Collar y el alférez Primo de Rivera una recompensa civil, a más de citar su comportamiento en la orden de Aeronáutica militar.

#### CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

##### Dumas (padre) y Dumas (hijo)

El día que se estrenó en la Comedia Francesa «La dama de las camelias», asistió Dumas (padre) a la representación. El éxito fué tan clamoroso que revisió los contornos de un acontecimiento.

—Se ve que ha colaborado usted en la obra—le dijo uno de sus admi-

radores—y que ha hecho usted en ella la mayor parte.

—¡Ya lo creo!—repuso Dumas (padre).—¡Como que he hecho al autor!

#### CONATO DE INCENDIO

Esta mañana, a las diez y media, se produjo un ligero incendio en la casa número 17 de la calle del Campillo, de esta ciudad, propiedad de don Nícomedes Agejas.

Parece ser que el incendio se inició en la chimenea de dicha casa, por haberse prendido el holín.

Inmediatamente se presentó en el lugar del siniestro el Parque de bomberos, con el material necesario y el jefe de la Guardia municipal, señor Arribas, quienes extinguieron el fuego a los pocos momentos de iniciado. Las pérdidas son de escasa consideración.

#### Declaraciones de Berenguer en «Le Journal»

Dice que es seguro que irá a las elecciones

París, 3.—El enviado especial del «Journal», en Madrid, Edouard Helsey, publica hoy una entrevista con el general Berenguer, quien hace las declaraciones siguientes:

«No hay que preguntarme demasiadas cosas. Llevo aquí dos días, y, como ve, mi despacho está vacío y no hay papeluchos.

Tengo que examinar todo en detalle antes de establecer de un modo claro el programa del Gobierno. Yo nunca hice política; fui siempre soldado.

Llegué aquí sin otra idea preconcebida que de servir, si es posible, al bienestar público, de acuerdo con mis colaboradores. Se dice que he formado un Gobierno de transición, y esto es cierto. El primer fin que persigo es reintegrar a España a la vida normal y constitucional, cuyo camino ha emprendido inmediatamente y sin vacilaciones.

Mis actos son suficientemente claros, pero, naturalmente, creo indispensable, sin embargo, proceder por etapas. Avanzaremos sobre un plano inclinado, evitando choques y paradas bruscas; por ejemplo, es seguro

### J. ROMERO.-ODONTÓLOGO

**Enfermedades de la boca y dientes**

	Pesetas	Pesetas	
Extracciones sin dolor.....	8,00	Empastes.....	5,00
Coronas oro de libra.....	30,00	Dientes a pivot.....	30,00
Dientes de porcelana.....	5,00	Aparatos de caucho, completos, desde.....	180,00

Correcciones de Ortodoncia. Estomatología. Luz Ultravioleta. Electroterapia, etcétera.

**Consulta diaria en Segovia: de diez a una y de tres a siete**  
TALLERES Y LABORATORIO  
**CERVANTES, 28, PRINCIPAL IZQUIERDA**  
**Consulta en Cantalejo, los viernes**

### LA ADUANA avisa a sus clientes

**I AGRICULTORES!**

Sin más aviso, pueden pasar con trigo y por el nitrato a Estación Yanguas, pues siendo varios los pueblos que se sirven de esta casa, sería labor larga avisar en otra forma.

Pueden estar seguros que aunque se aglomeren 50, 100 o más carros en LA ADUANA, no les faltará nitrato; precisamente llegan a diario 10, 12 y más vagones, siendo 150 los facturados a Yanguas para Adriano Fernández. Tengo la gran satisfacción de comunicar a mis clientes que el vapor «ARO-LA-MENDI» llegó a Santander en las mejores condiciones que otro alguno, el saco completamente nuevo, seco y limpio y la mercancía, por lo tanto, en inmejorables condiciones.

**NOTA IMPORTANTE**

Como la libra no baja y más bien sube, creo verme obligado a suspender el cambio de saco de trigo por nitrato; de todos modos, como la libra puede variar y entonces varía el precio del nitrato, pueden solicitar los que crean conveniente el cambio; que si llegan a tiempo, con mucho gusto se les servirá, pasando nota seguidamente a los almacenes de

**Adriano Fernández Cristóbal**  
ESTACION YANGUAS, LA ADUANA.



# TEATRO JUAN BRAVO

Hoy, secciones a las siete y diez y media  
LA SUPERPRODUCCION DE LA CASA METRO

## EL BOTONES

Precios corrientes

Jueves, día 6

### BEN-HUR

Se proyectará COMPLETA en las secciones de tarde y noche

que iremos a las elecciones, pero en dos días no me es posible indicarle una etapa; hay que dejarme tiempo para estudiar este problema del mismo modo que los demás.

Sabe usted que la Dictadura ha modificado de un modo bastante profundo el estado normal de la vida española. Aunque entendemos renunciar a ciertos de sus procedimientos, conservaremos cuidadosamente una buena parte de su herencia. Por ejemplo, nos proponemos realizar hasta el fin el programa de grandes trabajos de carácter nacional; contamos también mantener la institución, que a él se debe, de los Comités paritarios.

Ignora usted, quizá, que he nacido

en Cuba; por ello no debe sorprenderle que conceda una cierta importancia al desarrollo más intenso cada vez de los lazos que unen a España con las Repúblicas iberoamericanas.

Creo que España puede desempeñar un gran papel, su verdadero gran papel tradicional, aproximando el Continente europeo a la América del Sur en beneficio de todos. Naturalmente, haré cuanto esté en mi mano para continuar con las demás grandes naciones las relaciones más cordiales. Estoy dispuesto, por ejemplo, a examinar, animado del espíritu más conciliador, el problema de nuestras relaciones con las potencias vecinas.

### LOS CRIMENES DEL TAJO

## LOS OCUPANTES DEL AUTO SOSPECHOSO DETENIDOS EN MADRID

Toledo, 3.—Los agentes de Policía de la Brigada madrileña, con la Guardia civil, han realizado varias pesquisas por los pueblos del partido de Navahermosa, principalmente en el pueblo de Ventas con Peña Aguilera, donde se sabe que el día 7 llegó de Madrid de noche un automóvil color guinda, con tres señores y una señora, los que pararon a la puerta del bar, adonde pasaron, pidiendo café.

Mientras tomaban el café fueron invitados por otros señores que había en el bar para que se acercasen a la estufa, reconociendo uno de ellos a la señora, que fué invitada por éste para que durmiera en casa de su familia. Los tres caballeros durmieron en la posada, donde también encerraron el automóvil.

Al levantarse al día siguiente uno de ellos, el más joven, fué a visitar a un conocido que tenía en el pueblo, el que se hallaba enfermo, y con él estuvo hablando.

A mediodía, antes de comer, siguieron los tres hombres en el automóvil a Gálvez, donde parece preguntaron también por el mismo señor que habían visto en Ventas. La señora regresó sola a Toledo en el automóvil correo.

Algunos de los vecinos de Ventas creen reconocer en la fotografía del cadáver a uno de aquellos señores del automóvil.

Esta tarde declaró en este Juzgado la señora que les acompañaba, que reside en ésta, y que ha dicho que iba a Ventas a buscar un ama, uniéndose a los señores que se encontraron en un pueblo inmediato, los que la ofrecieron su coche para seguir hasta el pueblo citado. Mañana volverá a ampliar declaraciones.

### Detención de los ocupantes del auto sospechoso

En las primeras horas de la mañana comenzó a circular por la Dirección de Seguridad que habían regresado de Toledo los agentes señores Hernández Rubio y Flores Ochoa para practicar determinadas diligencias, a las que se concedía extraordinario interés. Decíase también que dichos funcionarios habían logrado dar con una pista para la detención de los ocupantes del auto color guinda que se hallaba parado en la carretera de Toledo la noche en que debió cometerse el crimen del segundo aparecido en el Tajo.

En uno de los pueblos manifestaron a los representantes de la autoridad que dicho vehículo tenía la matrícula 1.189 de León. En posesión de estos datos fué fácil a los agentes averiguar en la Jefatura de Obras públicas, donde constan los

nombres de los propietarios, que el de éste era don Carlos Soler, con domicilio en la calle de Tortosa, número 6, piso tercero, letra A. Este vivía en compañía de su madre, doña Esperanza Jaén, y de dos hermanas, llamadas Amalia y Maruja.

Los señores Hernández Rubio y Flores Ochoa detuvieron a don Carlos Soler y a tres amigos más, los cuales fueron llevados a la Dirección de Seguridad, donde fueron sometidos a un extenso interrogatorio, que duró desde las seis de la tarde hasta las once de la noche. Sin embargo, parece que los detenidos nada tienen que ver con los cadáveres hallados en el Tajo. Parece que sus correrías por la provincia de Toledo obedecen a que alguno de ellos, aunque no están fichados por la Policía, se dedican a jugadas de ventaja, cuya profesión ocultaban bajo la denominación de corredores de comercio.

No obstante, los detenidos quedaron anoche encerrados en los calabozos de la Dirección de Seguridad, y hoy serán trasladados a Toledo para ponerlos a disposición del juez que instruye la causa.

### Camión arrollado por un tren

Bilbao, 3.—Esta mañana, a las nueve y quince, un tren de la línea de las Vascongadas, que se dirigía a San Sebastián, arrolló en el paso a nivel de Urbi, en San Miguel de Bazarri, a un camión.

El conductor, Julián Elorza, de treinta y cuatro años, resultó con graves heridas y su ayudante José María Bengoechea, de diez y nueve, con lesiones gravísimas.

Ambos han sido llevados al hospital de Basurto.

Ignóranse las causas del accidente.

### Dos barcos de guerra buscan a los cuatro pesqueros desaparecidos

Se cree que están perdidos con sus cuarenta y un tripulantes

Vigo, 3.—Continúa sin saber la suerte de los cuatro pesqueros de Vigo desaparecidos hace veinte días en las costas portuguesas. El comandante de Marina ha recibido un telegrama del ministro comunicándole que el crucero español «Blas de Lezo», que se encontraba al mediodía de hoy a la altura del cabo Simes, continúa explorando el mar con resultado pesimista.

Ayer se celebró una asamblea de los armadores de Bouzas para adop-

tar acuerdos relativos a la desaparición de los pesqueros «Montenegro» números 7 y 8, «Angel Manuel» y «Agujas». En vista de que dos barcos de guerra practican reconocimientos, se acordó aplazar, hasta conocer el resultado, la celebración de funerales y cualquier otro acto. Se fijó la fecha del 14 de Febrero para que estén fundeados todos los buques pesqueros y puedan asistir los marineros a los funerales. También se acordó enviar nuevos comisionados a la costa portuguesa para activar el esclarecimiento de lo ocurrido. Los comisionados salieron en automóvil y se detendrán en todos los puntos de la costa que consideren de interés. Se acordó asimismo abrir una suscripción en favor de las familias de los cuarenta y un marineros desaparecidos, caso de confirmarse los temores.

### Estafa de 100.000 pesetas a la Compañía del Norte

San Sebastián, 3.—Se ha descubierto una importante estafa a la Compañía de los ferrocarriles del Norte por dos factores y un empleado de los vagones frigoríficos, los cuales realizaban facturaciones falsas, cuyo importe asciende a unas 100.000 pesetas. En la estación eran facturadas las expediciones declarando la cantidad exacta de pescado que se remitía; pero como los envíos se hacían a porte debido, se podía remitir a Madrid una documentación falsa, con la cual se efectuaban los pagos. Se calcula que los factores y exportadores complicados se dedicaban a este tráfico desde hace año y medio.

La Policía ha detenido en Madrid, como consecuencia de órdenes recibidas de San Sebastián, a dos individuos reclamados por aquel Juzgado en relación con una estafa de que ha sido víctima la Compañía del Norte.

Los periodistas han preguntado los nombres de los detenidos; pero no han logrado averiguarlos, porque hasta que se conozca el resultado de nuevas gestiones la Policía se niega a facilitarlos.

### Romance sideral

¿Quieres madrigal de oro, Roselda?  
Yo no sé rimas de amores:  
Amor es real en la tierra.  
Tan sólo sabe mi alma  
de las visiones que sueña.  
Te voy a contar un cuento  
de Quimeras.

Rosalinda,  
la figurina duquesa,  
indolente en la frescura  
de la lírica glorieta,  
cortesana y gentilmente  
piensa.  
Un raudal neblí, volando  
aleteado en su cabeza.  
Traía en su corvo pico  
aprisionada una estrella.  
Había guardado en la luna  
su nido de candidez,  
y había guardado los huecos  
de diminutas estrellas.  
Mientras el neblí en la luna  
estuvo posado, ella  
no alumbró ilusoriamente  
la glorieta,  
y los hombres se dijeron:  
es que la luna se amengua.  
Y cuando el ave marchó  
de su nido, y a la tierra  
la luna alumbró de nuevo,  
se dijeron: luna nueva.  
El neblí incubó no pudo:  
las estrellas son estrellas,  
y, cuando el calor tuvieron,  
se esparcieron por la densa  
atmósfera, y sólo una  
hizo el neblí prisionera.  
Rosalinda yace inmóvil.  
El ave rauda aletea.  
Clavó su pico en el pecho  
de la damita risueña,  
y, posó en su alma niña,  
la estrella,  
la estrella,

Y allí dentro se incubó  
en sueños de gentileza...  
El neblí se irá a la luna,  
y tornará a la glorieta:  
—oscuridad, luz—querrá  
guarar, sin que guarar pueda,  
y nos traerá aprisionada  
su presa.

Y así un día y otro día  
en el área de la idea.  
Alma: oscurécete presto,  
vuelve a alumbrar la glorieta.  
Alma: que nunca tu luz  
esté sin que se oscurezca,  
pues es que no hay un neblí  
que nos transporte una estrella.  
Alma: que tu oscuridad  
nunca virgen permanezca,  
pues es que el ave incubó  
en la estrellita su pena.  
Roselda, no sé de amores.  
Amor es real en la tierra.  
¿Te han gustado estas nostalgias  
con que mi espíritu sueña?

LUIS ALONSO LUENGO

### Ecos de la provincia

#### Segúlvada

Heraldos de Momo  
Con la llegada de Las Candelas, hacen su irrupción triunfal en estos pequeños pueblos castellanos los heraldos de Momo, voceros de alegría y el desenfado. Salen del fondo de las arquetas los disfraces desvaídos y las descoloridas bambalinas. Las hereda el rapaz del tío o del hermano, del padre o del abuelo. Pero entre las voces huecas de sus heraldos y risas de sus voceros, Momo vierte unas lágrimas de derrota, portadoras de sus postrimerías.

En estos días, sin temor al ridículo, luce cada uno lo que a diario gustara lucir y deseara ostentar. Aquí un bizarro militar, con el pecho nevado de brillantes cruces; allí un bohemio, un gerifalte, encogido y hambriento.

Momo agoniza; esta es la verdad. Todos los años es un tema más para el poeta y el periodista. Como el que se va en contra de su voluntad, lo hace poco a poco, con sentimiento y dolor. Y Blásgil, que siente en su espíritu el venenoso fuego de los románticos días, que hubiera gustado vivir en aquellas horas de majas y manolos, de conspiraciones e inquietudes, de encrucijadas y aventuras, vierte una furtiva lágrima sentimental, mientras prepara la ropilla que unos días ha de transformarle en aquello que ser quisiera.

### Homenaje a sor Monserrat

Como se esperaba, el pueblo se apresura a firmar en el álbum expuesto en la Cantina Escolar. Como dijimos, se encabezó la suscripción con cien pesetas, y en el día de hoy han contribuido: don Estanislao Abad, 25 pesetas; señoritas Teodora, Florentina y Honorina Abad, 15; Lucía Lozoya, 5; viuda de Linage, Esperanza, Dominga y José Luis Linage, 10; Pedro Lozoya, Mariano Lozoya, Pedro Cristóbal, Inocencia Sanz, Petra Conde, Romana Pérez, Paula Abad, Mariano, Angel y Manuel Velasco Gil, a 5,50; María Linage, Domingo Olalla, Esperanza Olalla y Angel Olalla, 5,50; Victoriano Matesanz y su esposa Dolores, de Cantalejo, 1; Delfina Sanz, 4; Eulalia Sanz y Ascensión Velasco, 2; viuda de M. Conde, Delfina y María Peña Conde, 3; Lorenza Horcajo, 10; don José Espí y señora, 10; Guillerma López y Práxedes Cristóbal, 2.

Total, con la suma anterior, pesetas 242,50.—El secretario de la Comisión organizadora, ANTONIO LINAGE.

Sigue abierta la suscripción durante este mes, incluso los días festivos, de doce a una, en la Cantina Escolar.

### El cine

Nuestro viejo teatro Bretón, escenario de los triunfos de todos los sepulvedanos que el arte amaron, lleva una buena temporada convertido en cine. La empresa hace verdaderos alardes económicos para exhibir las mejores cintas, especialmente las de producción española; y esperamos que el público coopere y aprecie este esfuerzo que la misma hace.

Muy en breve y con el objeto de recaudar fondos para el homenaje a sor Monserrat, se organizará una artística velada, en la que intervendrán todos los sepulvedanos que tienen alguna marcada significación en estos menesteres. Entre otras cosas, habrá un recitado de guitarra, por el «Maestro Agustín» y varios de verso.

### BLÁSGIL

### En cuarta plana, Junta general ordinaria de accionistas y balance de 1929 del Banco Castellano

### Agricultura

## El empleo de los nitratos

Muchísimo cuesta ir metiendo al labrador en la utilización de los adelantos de la ciencia agrícola, pero, en algunos aspectos, una vez metido, cuesta mucho más mantenerle en la debida actuación.

Tal sucede con el empleo de los nitratos.

El alto precio de un saco de nitrato y el tener que adquirirlo en primavera, cuando los fondos ya escasean o faltan, hace que el labrador rechace este utilísimo abono.

Pero cuando el primer año lo emplea y ve los efectos externos del mismo, mucho más evidentes que en los otros, ya avanza rápidamente en los años sucesivos hasta llegar a sacrificarlo todo al empleo del nitrato, haciéndolo en condiciones que por exceso de dosis y mala aplicación le resulten perjudiciales.

No es de ordinario el nitrato un abono exclusivo, como no lo son tampoco los otros dos, la potasa y el fosfato; los tres, y con frecuencia la cal, deben ir convenientemente combinados en diferentes proporciones, según las exigencias de cada tierra y cosecha, y empleados en las dosis precisas que éstos reclamen, pues la falta de lo suficiente se traduce en merma de cosecha y el exceso en dinero mal empleado.

El nitrato, en su aspecto asimilable, como quiera que es materia que no es retenida por el terreno como son los otros abonos, debe echarse, por decirlo así, continuamente y en pequeñas dosis, para que en todo momento tengan las raíces de la planta este abono a su disposición y cuando haya grandes lluvias no ocasionen grandes pérdidas arrastrándolo en grandes cantidades al subsuelo.

El labrador entendido y cuidadoso debe empezar por emplear el sul-

**Previo presupuesto gratuito**  
SE LIMPIAN Y REPARAN  
Máquinas de escribir, calculadoras y sumadores  
(Todos los arreglos hechos por esta casa se garantizan)  
**GRAN STOK**  
De accesorios, papel y cintas, a precios ECONOMICOS

*Jorge Sarda*

Daoiz, 16, segundo. Segovia. Teléfono

fato de amoníaco en sementera, y como quiera que esta materia es de transformación lenta en nitrato nítrico asimilable, la planta va encontrando a su disposición nitrato desde que empiezan sus necesidades hasta la salida del invierno.

En esta época ya terminó la transformación del amoníaco y es cuando debe empezar la aplicación del nitrato propiamente tal, bien sea el de sosa, bien el de cal, y debe hacerse poco a poco, en tres o cuatro veces, en pequeña cantidad cada vez, debiendo empezarse cuando han pasado los grandes hielos, o sea hacia fin de febrero o principios de Marzo en Castilla la Vieja y en los terrenos altos de Castilla la Nueva y en las demás regiones algo más pronto, según la regulación del clima.

Y estas dosis deben durar hasta cerca de la floración del cereal, época en que ya no absorbe ninguna substancia de la tierra.

Ahora bien; el labrador, por la misma fuerza, de la costumbre o rutina, está aferrado al nitrato de sosa, siendo así que de ordinario le tiene más cuenta el de cal.

El de sosa tiene el inconveniente de que como para deshacerse necesita lluvias o nieblas muy húmedas, no se puede echar en el momento necesario y hay que esperar a que el tiempo se ponga favorable.

Por otra parte, si se emplean clases algo fuertes, como en muchos pueblos de la provincia de Segovia,

## El general Berenguer ha anunciado importantes decretos. ¿Una amplia amnistía? El que de Alba continuará en Instrucción

Hablado con el presidente  
Ayer hablaron los periodistas con el presidente del Gobierno.

Como el general Berenguer había conferenciado con el señor Yanguas, preguntaron si de esta entrevista podía decirles algo.

—El señor Yanguas ha venido a verme para reiterar su dimisión como presidente de la Asamblea.

—¿Dimisión aceptada?

—Sí; eso ya lo saben ustedes.

—¿Cómo quedará ahora la Asamblea, es decir, el Congreso?

—Una vez que se disuelva la Asamblea, quedará lo mismo que está el Senado, a cargo del oficial mayor.

—¿La visita del conde Gimeno tuvo finalidad política?

—Ninguna. El conde Gimeno es un buen amigo mío de cuando fuimos compañeros del mismo Gabinete, siendo yo ministro de la Guerra. Ahora ha venido a verme en visita de cortesía; yo tengo en todo momento gran placer en hablar con él. Por cierto que ha escrito un artículo que no lo he leído aún porque mientras no me entreguen los recortes de Prensa, yo no puedo leerme todos los periódicos.

—¿Irá usted mañana a despachar con el Rey?

—Sí; llevaré a la firma regia varios decretos importantes.

—¿Nos puede usted decir cuáles?

—Comprendan ustedes que hasta que los conozca Su Majestad yo no puedo decir nada.

—¿Se ha acordado algo sobre altos cargos?

—Nada todavía; seguramente no se acordará hasta el Consejo del miécoles. Hoy no hay nada de particular—terminó diciendo el general Berenguer, y añadió sonriendo: Todos los días no pueden salir de aquí grandes informaciones.

Continuará el duque de Alba al frente de Instrucción pública?  
Parece confirmarse la versión de

Ha tomado cuerpo el rumor general, acogido con plena simpatía por la opinión, de que el general Berenguer estudia un proyecto de amplia amnistía para delitos políticos y expedientes administrativos de índole disciplinaria en tramitación contra toda clase de empleados y quizá de algunos delitos comunes.

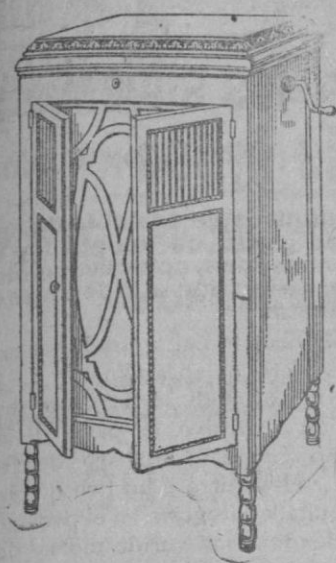
Cambó a Madrid  
Barcelona, 3.—Mañana mar-

Todo Segovia y su provincia sabe que la reguladora de precios en ultramarinos es

**LA ECONOMICA**  
NOTA DE ALGUNOS PRECIOS  
Sémola fina, muy rica... 0,90 pesetas  
Sopa fideos, superior... 0,95  
Arroz primera... 0,65  
Jabón Aravaica (logitimo)... 1,55  
pinta azul o verde, trozo... 0,60  
Pasas estupidadas... 1,20  
Lentijas nevadas, desde... 1,20  
Salmón extra, lata de 600 gramos... 1,50  
Queso de Villalón, fresco... 3,50  
Aceitunas sevillanas... 1,00

No olvide que esta es la casa del bacalao y ofrece clases superiores desde 1,50 kilo  
**SAN FRANCISCO, 22 TELEFONO 47**  
SUCURSALES  
Plaza de San Lorenzo, núm. 8 y estación de El Espinadero





## Gramola, gran sonori- dad, 500 pesetas

Primera casa en gramó-  
fonos, desde 75 a 1.500 ptas.

Se han recibido las últi-  
mas novedades en  
discos

LA VOZ DE SU AMO Y ODEON  
CASA MOZO

Este modelo, 500 pesetas. Isabel la Católica, 5.—Radio  
marchará a Madrid el señor Cambó, donde estará unos días y regresará luego a Barcelona. Tanto él como sus íntimos guardan gran reserva respecto a planes para el futuro. Se ignora si, como se ha dicho, pondrá casa en Madrid para ocuparse de la organización de sus nuevas actividades políticas. Se recuerda que así se lo aconsejó Prat de la Riba.

### En Barcelona se adoptaron medidas

Barcelona, 3.—Esta tarde, a la una, se han tomado precauciones en la Plaza de la Constitución, por la fachada que corresponde a la Diputación, pues se temía una manifestación, que no llegó a verificarse por las medidas adoptadas. Se cree que la manifestación iba dirigida contra el presidente de la Corporación, conde de Montseny.

## De sociedad

### Despedida de soltero

Anoche, en el café de la Unión, los amigos más íntimos del depositario de fondos de la Diputación provincial y querido amigo nuestro, don Germán Reguera, obsequiaron a éste con una cena, para despedirle de su vida de soltero.

En esta cordial reunión se hicieron fervientes votos por que el señor

Reguera y su bella prometida gocen en su nuevo estado de una felicidad inextinguible.

### Salves en la Fuencisla

Las salves en el santuario de la Fuencisla, se celebrarán desde el sábado próximo, a las cuatro de la tarde.

### Aniversario

Mañana se cumple el segundo aniversario de la muerte del que, en vida fué depositario del Ayuntamiento de Segovia, don Ildefonso Martínez, que con tantas simpatías y amistades contaba en nuestra capital.

Al cumplirse tan luctuosa fecha, renovamos a los hermanos del finado la expresión de nuestra condolencia.

## “Las Arquetas,” (Vinos)

El nuevo dueño de este antiguo y acreditado establecimiento **LAS ARQUETAS**, pone en conocimiento de su distinguida clientela y público en general que, a partir de mañana, día 5, queda abierto este establecimiento. Se despa-  
chan vino, licores y vermouth.  
Se sirven comidas, meriendas y cenas de encargo en las antiguas

### “ARQUETAS”

Plaza de la Reina Doña Juana  
Y  
CALLE ANGOSTA, NUMERO 1

# ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 2:30 TARDE

### Declaraciones del general Berenguer

A las once menos cuarto de esta mañana llegaron a Palacio el general Berenguer y los ministros señores Matos y Argüelles, sin hacer manifestaciones.

Media hora después abandonó el regío Alcázar el presidente, diciendo a los periodistas que esperaban en el zaguan.

—Señores: Se me ha olvidado el índice y no recuerdo la firma. Desde luego, el Rey ha firmado dos plenipotenciarias; un decreto admitiendo la dimisión al general Villalba de los cargos que tenía; otro admitiendo la de la Mesa de la Asamble, y otro creando la subsecretaría de la Presidencia, para cuyo cargo ha sido designado el señor Benítez de Lugo.

El Rey — continuó diciendo el general Berenguer — recibió en audiencia al ministro plenipotenciario de Prusia, a la viuda del general Ampudia, a doña Amalia Bereterra, a don Juan Cierva y a don Emilio Vellando. También el Monarca ha enviado el pésame a don Andrés Allendesalazar por el fallecimiento de su esposa.

### Las Direcciones generales de Aduanas y Hacienda. Los exportadores y el cambio

A la una y cuarto salió del regío Alcázar el ministro de Hacienda, señor Argüelles, quien dijo a los informadores:

—He traído un decreto modificando el dictado sobre la obligación impuesta a los exportadores de cambiar el 80 por 100 de las divisas extranjeras en moneda española.

También he traído otro decreto, creando la subsecretaría de Hacienda, para cuyo cargo ha sido nombrado el señor Bass, y otros dos nombrando para interventor general de Hacienda, al señor de Alana y para director general de Aduanas, al señor Marfil.

Crep — añadió el ministro — que estos nombramientos se acogerán bien por la opinión por estar inspirados en el bien del servicio público.

Luego, en tono jocoso, terminó: —Ya saben ustedes cómo se hacen estos nombramientos. Cada uno de ustedes lleva el bastón de mariscal en la mochila.

(Sin duda el ministro hizo esta alusión para referirse a la designación del señor Marfil, compañero nuestro en la Prensa, para el cargo de director general de Aduanas).

### La firma de Gobernación

Poco después que el ministro de Hacienda, salió de la Gobernación, quien dijo que la firma de su departamento era de corrida de escalas, de la que facilitaría una nota.

Dijo luego que el general Berenguer le había informado que reina tranquilidad absoluta en toda España. Ahora — continuó diciendo — estamos tras la creación de subsecretarías.

La nota facilitada por el señor Matos, dice:  
Promoviendo a jefe de Correos con el sueldo de 11.000 pesetas, a don Patricio Peñalver.  
—Idem con 10.000 pesetas, a don Germán Navarro.  
Idem id., a don Alfonso Lisasso.

### Ex ministros en Palacio

La audiencia militar anunciada para hoy no ha sido recibida por el Monarca, a causa de lo avanzado de la hora en que terminó la firma de los Ministerios.

—A Su Majestad le han visitado los ex ministros señores Aunós y Castedo.

### Escuela Elemental de Trabajo de Segovia

Publica la «Gaceta» una disposición nombrando director de la Escuela Elemental del Trabajo de Segovia a don Segundo Gila Sanz.

### Llegada de turistas

Cádiz. — El trasatlántico inglés

«Homero» ha entrado en este puerto, procedente de la isla de Madera, con una crecida expedición de turistas.

Parte de éstos salieron en tren especial para Sevilla y los restantes quedaron en esta población visitando los Museos y edificios notables. En la madrugada de mañana reembarcarán los turistas para continuar su viaje.

Esta tarde serán obsequiados con un té en el Hotel Atlántico.

### Un incendio

Villa Sanjurjo (Africa).—En la calle del general Sanjurjo se produjo un incendio a consecuencia de la explosión de un infiernillo de alcohol ocurrida en el domicilio de don Nicolás Pizarro.

Las llamas hicieron presa en las ropas y muebles, impidiendo que los moradores abandonaran el edificio, por la puerta de salida.

Como último recurso hubieron de utilizar la claraboya. Al intentar el señor Pizarro salvar a su mujer, se desprendió el techo de la casa, que

## AL CERRAR LA EDICION

### Los periodistas en el ministerio de Justicia

A la hora de costumbre acudieron los periodistas al ministerio de Justicia, siendo recibidos inmediatamente por el señor Estrada.

—No tengo nada que decirles. He dedicado la mañana a recibir comisiones y visitas de personalidades que han venido a felicitarme.

—Nosotros —dijeron los periodistas— a pesar del gran número de personas que le han visitado, hemos querido verle, pues se habla de que pasado mañana, con motivo del fallecimiento de la Reina Cristina, se concederá una amnistía que tiene relación con este departamento.

—No sé nada de eso —contestó el ministro—. Seguramente ese asunto le lleva personalmente el general Berenguer. Parece ser que los decretos sensacionales de que ayer se hablaba, eran el de nombramiento de fiscal del Supremo a favor del magistrado jubilado don Santiago del Valle; así como de otros, señalando en setenta años la edad para la jubilación de los magistrados. No sé, pues, de donde ha podido venir ese rumor. Sólo se decirles que he recibido la visita de don Santiago del Valle, persona que me merece gran respeto.

También se habla —volvieron a interrogar los periodistas— de que el Colegio de Abogados ha pedido el restablecimiento del Jurado.

—No he pensado en ello y creo que es una cuestión que debe resolverse en el Parlamento.

### Secretario de Justicia

De la Secretaría particular y Jefatura de la Secretaría auxiliar del ministerio de Justicia, ha sido encargado don José González García.

### Visitas de despedida

Esta mañana estuvieron en Palacio, para despedirse del Monarca, los ex ministros de Fomento y Economía, señores Guadalhorce y Castedo.

### En la Presidencia

Despachó esta mañana con el general Berenguer, el ministro de Justicia.

El jefe del Gobierno recibió numerosas visitas, entre ellas la del fiscal del Tribunal Supremo.

—El subsecretario de la Presidencia, señor Benítez de Lugo, habló esta mañana con los periodistas, comunicándoles que ante la insistencia en dimitir el cargo de la Censura el señor Iglesias, fundado en motivos de salud, ha sido admitida esta dimisión, nombrando para sustituirle, al teniente coronel de Infantería, señor Fernández Quintero.

Habló después el señor Benítez de Lugo, de la suavidad con que viene ejerciéndose la censura periodística y expresó el gusto con que había acogido la petición de la Asociación de la Prensa, de que se levante aquélla, lamentándose de que esta petición no se haya formulado al Gobierno anterior.

Continuó diciendo que iba a someter a la firma del presidente diversos asuntos de trámite, entre ellos, el cese del personal de la secretaría auxiliar del señor Primo de Rivera.

—Estos cargos —añadió— quedarán suprimidos, pues estoy dispuesto a hacer rabiosas economías, aunque para ello haya de causar el disgusto de algunas personas.

### En gobernación

El general Marzo dijo a los periodistas que había sometido a la firma del Rey varios decretos de personal de Correos y añadió que la tranquilidad era absoluta en toda España.

No tiene nada resuelto sobre provisión de altos cargos del Ministerio ni de la Alcaldía de Madrid.

Los periodistas le dijeron que para la subsecretaría de Gobernación sonaba el nombre del señor Montes Jovellano.

El ministro insistió en que no había resuelto nada relacionado con esas cuestiones.

dando dicho señor sepultado por los escombros, de donde se logró extraerle con heridas de consideración.

En los trabajos de extinción de incendio, que alcanzó proporciones alarmantes, trabajaron fuerzas de Intendencia, personal de la Junta municipal y vecindario.

Tras lucha tenaz con el temible elemento pudo atajarse el fuego. Las pérdidas son considerables.

A consecuencia de los trabajos realizados, resultaron heridos, además del señor Pizarro, otras dos personas, si bien las lesiones que sufren no son importantes.

### Reparación de una vía

Algeciras.—Continúan activamente los trabajos para dejar expedita la vía en un trozo de siete kilómetros, que quedó destruída ayer a consecuencia de grandes desprendimientos de tierras, ocurridos cerca de la estación de Jimena, de que ayer dimos cuenta.

La interrupción de la circulación ha alcanzado a la carretera de dicha población.

### MADRID, 4:30 TARDE

Respecto a los gobernadores civiles, añadió que serían sustituidos por los presidentes de las respectivas Audiencias quince de ellos, que habían insistido repetidas veces en su dimisión.

### Martínez Anido dice que hay que apoyar a este Gobierno

San Sebastián. — Brocedente de Madrid llegó esta mañana el ex ministro de la Gobernación, señor Martínez Anido, instalándose en su casa del barrio antiguo.

Le visitaron los gobernadores civiles de Guipúzcoa y Vizcaya y el alcalde de esta ciudad.

Al visitarle los periodistas, dijo que había ido para recoger ropas y papeles. Se propone visitar con su familia las Exposiciones de Barcelona y Sevilla.

A fines de Septiembre volverá a San Sebastián, para pasar una larga temporada.

Hablando del nuevo Gobierno, dijo que es deber de todo buen español apoyarle. Por su carácter apolítico y nacional, le cree en condiciones de llevar a España a la normalidad.

### El cadáver hallado en el Tajo

Toledo.—Esta mañana llegaron al Juzgado instructor, dos automóviles, uno de los cuales es el célebre «colro guinda» que tanto juego ha de dar en el sumario incoado por el hallazgo de cadáveres en el Tajo.

Con varios agentes de Madrid, llegaron en calidad de detenidos Carlos Soler, Eduardo Leja, Angel García, Rafael Gutiérrez y Manuel Brozas, todos los cuales prestaron declaración.

Es impresión general que estos individuos no tienen relación alguna con el suceso de que se trata, pero sí están complicados en otro, de muy delicada índole.

### Vapor con averías

Cádiz.—Ha fondeado en este puerto para reparar averías en el dique, el vapor noruego «Atlantica», que chocó en alta mar con otro barco italiano.

MENCHETA

Se vende una mula yeguada, de tres años, con tres dedos sobre la cuerda, acostumbra al trillo, buena lámina. Para tratar, con Toribio Redondo, en Balisa.

## SUETOS

### CALLOS

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO, desaparecen totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE GALLO Y JUANETES. Hay muchas imitaciones ineficaces. Exigir UNGUENTO MAGICO.

Farmacias y droguerías 1,60 pesetas. Por correo, 2 id. FARMACIA PUERTO, PLAZA SAN ILDEFONSO, 5, Madrid.

### Donativo

Ha ingresado en la Tesorería del Comedor de Caridad la cantidad de 50 pesetas entregadas por don José Luis Guitián, testamentario de doña Isabel Velasco (q. e. p. d.)

### EN TODAS

Absolutamente en todas las tiendas de ultramarinos encontrará usted, distinguida señora, el incomparable café marca

### EL CAFETO

Representante en Segovia: **MARIANO BERNARDO** Agente comercial colegiado

### ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSÉ GARCIA

Merluza..... 2,00 y 2,25  
Congrio..... 2,00  
Besugos..... 1,00  
Pescadillas..... 1,20 y 1,50  
Zapateros..... 0,70  
Sardinias..... 1,10  
Almejas..... 1,25  
Idem pequeñas..... 0,60  
Chicharros..... 0,60  
Teléfono número 69

# FEBRERO LOCO

Obliga a hacer lo que no se puede hacer  
CRESPONES de seda natural y artificial a precios que es necesario verlos; después, el comentario

Sólo se venderán a estos precios la primera semana del mes, en

## CASA FERMIN

(ISABEL LA CATOLICA, 6)

Crespón Rumano, de .....	3,50 pesetas	a 1,00 pesetas
Idem Bengalina, de .....	6,00	a 1,90
Idem seda artificial, de .....	5,00	a 2,00
Idem » » de .....	6,00	a 2,90
Idem » » de .....	7,00	a 3,75
Idem » natural, de .....	10,00	a 4,90
Idem » » de .....	12,00	a 5,90
Idem » » de .....	14,00	a 6,90

A surtir de crespones, que la oportunidad llegó y no debe desaprovecharse

### CASA FERMIN

Las primeras encontrarán el surtido más completo; lo que se acaba, no puede volver a adquirir a ningún precio.

### NOTA MUY IMPORTANTE

La sorpresa es prevenirse, que la **CASA FERMIN** se transformará muy pronto.

# BANCO CASTELLANO

El Consejo de Administración de este Banco, en vista de las utilidades obtenidas en el ejercicio de 1929, ha acordado distribuir a los señores accionistas un dividendo de 5 por 100, que con el 4 por 100 repartido en el mes de Julio último, hacen un dividendo total de 9 por 100, libre de impuestos.

El pago se efectuará desde el día 5 de Febrero próximo, en las oficinas del establecimiento, a las horas de despacho, contra cupón número 31 de la serie A y número 20 de la B.

Valladolid, 29 de Enero de 1930.—El secretario general, **Félix Cuadrillero**.—V.º B.º: El presidente del Consejo, **Vicente Moliner**.

Se vende Un novillo semental, edad dos años y tres meses. Para tratar, en La Higuera, con don Odón Viejo.

### Venta de la Casa de los Picos y teatro Cervantes

El día 10 del actual, en el Juzgado de Instrucción, tendrá lugar la venta, en pública subasta, de la monumental Casa de los Picos y teatro Cervantes, de esta capital. Los detalles de la subasta pueden verse en la «Gaceta de Madrid», de fecha 15 de Enero último.

### ¡ATENCIÓN!

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y al público en general, que desde el día 1.º de Febrero se venderá el carbón vegetal superior, a 2,50 pesetas la arroba.

### ¡NO CONFUNDIRSE!

**José Zorrilla, 54, carbonería**

## ENFERMOS

Sífilis, venéreo, purgaciones, impotencia, matriz.  
**Concepción Jerónima, 8, Madrid**  
De nueve a dos y de cuatro a diez, 2 pesetas. Especial, 5. Postivos, de nueve a dos. De provincias por carta.

### Se vende una vaca holandesa, parida de dos días, del tercer parto. Para tratar, con su dueño, Domingo Tejelor, en Puentevelayo.

### Se alquila casa sola, con agua corriente, callejón de San Nicolás, número 8. Razón, comercio de los Ochoas.

### Almacenes de cereales y abonos en la estación de Montanares

LABRADORES!  
El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento de su clientela y de los labradores en general, haber hecho compras de importancia de **Nitrato de Sosa de Chile**, lo que venderé y cambiaré por trigo a los precios más afínados que exija el mercado.

LABRADORES!  
Antes de hacer vuestras ventas de cereales y compras de abonos, y en pro de vuestros intereses, consultar precios en los almacenes de

**ROMAN SACRISTAN**  
En la estación de Montanares

Se arriendan pastos para ganado vacuno, desde 1.º de Mayo hasta el 29 de Septiembre. Para tratar, con Fermín Díez, calle Ochoa Ondátegui, 5, principal.

Vendo dos cabras de primera clase, una parida del cuarto y otra abocada del tercero. Para tratar, con Francisco Sanz, en Revenga.

Se alquila habitación, Cervantes, 21, 4.º; seis piezas: sol, agua, tres balcones calle. Precio económico.

Se venden por cesión de la labranza, dos machos romos de inmejorables condiciones, de seis y siete años de edad y de tres dedos sobre la marca, y un carro de yugo seminuevo. Para informes y tratar, con Vicente Asenjo de Santos, en Cozuelos de Fuentidueña (Segovia).

# ¡AHORA O NUNCA!

LA REVOLTOSA  
¡A CALZARSE BIEN Y POR POCO DINERO!

De varias fábricas importantes de calzado me han mandado para que liquide 3.000 pares de señora, caballero y niño, que durante todo el mes de Febrero se liquidarán en la zapatería **LA REVOLTOSA** a precios baratísimos, casi de regalo. Ya sabéis, 3.000 pares de calzado de todas las clases, medio de balde; gangas colosales

¡Aprovecharse! Zapatería **LA REVOLTOSA** Cervantes, 29

## JABON CHIMBO

El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su elaboración.  
Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que con él se lava.  
Exigir siempre la marca estampada en el trozo.

Se vende en trozos de 250 y 500 gramos

## Cure usted su HERNIA

SIN OPERACION, sin peligro, sin dolor, ni abandonar sus ocupaciones, según lo han hecho infinidad de pacientes con el tratamiento Anti-herniario **NOTTON** (patentado), premiado en las Exposiciones de PARIS y BARCELONA, con las más altas recompensas. Tened bien presente que una hernia descubierta o mal contenida, va adquiriendo cada día mayor desarrollo y puede sufrir al hacer algún esfuerzo el grave peligro de la estrangulación, ocasionando así la muerte de la persona más sana y robusta en medio de horribles sufrimientos. Si quiere evitar estos graves peligros y curar de su hernia, acuda a una **casa seria y acreditada**, donde un facultativo **verdadero especialista** sobre la materia, con la garantía de muchos años de práctica y profundos estudios, pueda atenderlo según el estado que su dolencia requiera.

Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor Roemro, Cervantes, 28, pral., izqda.—SEGOVIA. Consulta en Cantalejo, el primer viernes de cada mes (casa Paulino).



## En el Banco Castellano

### Junta general ordinaria de accionistas

El día 29 de Enero pasado se celebró en el domicilio social del Banco Castellano la reunión anual de sus accionistas para conocer y aprobar la gestión del Banco en el último ejercicio.

Presidió la junta don Vicente Moliner Vaquero, formando con él la mesa los consejeros de la Central señores Zorita, Alonso, Pérez, Tejedor, Garrán, Guillén, García-Lomas, Gómez, los de la sucursal de Palencia señores Merino y Calderón, y el director gerente señor López Argüello.

Leídas por el secretario la convocatoria de la Junta, la lista de accionistas presentes y representados, y el acta de la junta general anterior, que fué aprobada, el señor López Argüello dió lectura a la Memoria y Balance del ejercicio de 1929.

Comienza la Memoria del Banco diciendo que ha continuado en el exterior, durante el año 1929, la interminable liquidación de la guerra europea, cuyo laborioso proceso, después de once años de tramitación, parece que toca ahora a su fin. El acuerdo final se condensará en la creación de un nuevo e importante organismo financiero, el Banco de Liquidaciones Internacionales, que desempeñará una doble y trascendente función: de una parte, actuará de cámara de compensación para el cobro, administración y reparto de las anualidades del plan Young, y de otra, establecerá la cooperación de los Bancos centrales para las operaciones internacionales. España será invitada a figurar en su Consejo de Administración, siempre que no sea un obstáculo para ello el que nuestro país no tenga implantado el patrón oro.

Después de hacer una rápida reseña de la situación financiera en las principales naciones, se da cuenta, en la Memoria, de la liquidación del presupuesto español de 1929, con 237 millones de superávit, y de haberse formulado el presupuesto para 1930, también con superávit inicial de 32 millones de pesetas. Se lamenta el Banco a continuación de la frecuencia de las emisiones del Estado —1.490 millones en el año último—, lo que ha hecho subir el total de la Deuda pública española hasta la cifra de 20.251 millones de pesetas que importa en la actualidad. Ese régimen de emisión constante, que absorbe, apenas formados, todos los ahorros del país, recarga el presupuesto de gastos—y por ende los tributos—, encarece el dinero, infla las pignoraciones del Banco de España, deprime las cotizaciones de

los valores e influye desfavorablemente en el cambio de la peseta. Afortunadamente, el ministro de Hacienda ha declarado que no habrá emisiones durante el año 1930, lo que parece anunciar una rectificación de esa política.

Se hace referencia, después, al mal resultado de la intervención en los cambios, que ha venido a probar una vez más cuán vano empeño es querer hacer artificialmente los precios del mercado, sobre todo cuando se intenta obrar sobre los efectos y no sobre las causas que los producen.

A continuación se mencionan en la Memoria los datos principales de la recolección de cereales—tomados de la estadística de «El Norte de Castilla»—calificándose la cosecha de buena y suficiente para las necesidades del consumo nacional. La venta del trigo se ha efectuado con gran dificultad, por insuficiencia de la demanda, obligando al labrador a retener el grano en la panera y acudir al crédito para atender sus obligaciones.

La industria harinera de esta región, por la deficiente cosecha de 1928 primero, y por la subiguiente importación de trigo extranjero después, ha tenido un año difícil, de venta escasa y precio débil. La molarización del trigo exótico ha traído como consecuencia, no solamente que las fábricas del litoral se abstuvieran de comprar el grano en nuestro mercado, sino que nuestras fábricas tuvieran que dejar de enviar sus harinas a aquellas plazas, por la imposibilidad de competir con aquella molarización. Doble perjuicio, en suma, para nuestra región.

El Banco ha intervenido durante el ejercicio en las siguientes emisiones de valores: Cédulas del Crédito Local Interprovincial 5 por 100, Obligaciones 5 por 100 de la villa de Madrid, Deuda Ferroviaria del Estado al cuatro y medio por 100, Deuda amortizable al 5 por 100, Acciones de la Compañía Española de Petróleos, Obligaciones del Ayuntamiento de Santander, y Acciones preferentes de la Compañía general del Corcho.

El 29 de Septiembre próximo pasado se trasladaron las oficinas de la sucursal del Banco en Palencia, al edificio de su propiedad en la calle de Don Sancho, número 7, donde han quedado instaladas en las mejores condiciones de seguridad, higiene y buen servicio.

Dedicándose después por el Banco sentidas frases a la memoria de su

presidente, excelentísimo señor don Santos Vallejo García, y del inspector de operaciones don Mariano López Aparicio, fallecidos durante el año último, y se ruega a la Junta haga constar en acta su sentimiento por estas dolorosas pérdidas que ha sufrido el establecimiento.

Para reemplazar al señor Vallejo en el cargo de presidente, el Consejo del Banco eligió, en sesión del 21 de Marzo, al consejero don Vicente Moliner Vaquero.

A continuación publicamos íntegro el Balance del Banco en 31 de Diciembre de 1929, con la distribución de los beneficios obtenidos, en alza sobre los del año anterior. El dividendo a repartir es el 5 por 100, que con el 4 por 100 pagado a cuenta en el mes de Julio último, hace un dividendo total de 9 por 100, libre de impuestos para los accionistas.

En el cuerpo de la Memoria se hace una comparación detallada de los principales conceptos del balance de 1929 con los de 1928, arrojando alza el movimiento de la contabilidad, la suma del balance, la caja, la cartera de valores y efectos, los acreedores, las ganancias y los depósitos de valores.

Los accionistas asistentes a la junta escucharon con visible satisfacción la lectura de los anteriores datos, aprobando por aclamación la Memoria y Balance de 1929.

El presidente, señor Moliner, pronuncia efusivas palabras en elogio de su antecesor en el cargo, señor Vallejo, y del empleado señor López Aparicio, rogando a la Junta exprese en el acta su sentimiento, lo que es acordado por unanimidad. Hace después una modesta referencia a su nombramiento para la presidencia, en cuyo desempeño ofrece poner a contribución toda su buena voluntad. (Aplausos de los accionistas.)

El señor López Argüello amplió, como de costumbre, el contenido de la Memoria, tratando del «Banco de Liquidaciones Internacionales», del cambio de la peseta, de la reglamentación del ahorro y de las concentraciones bancarias. Analizó después la satisfactoria liquidación del ejercicio, haciendo notar que los saldos de caja, cartera, acreedores, beneficiarios, depósitos y la suma del balance eran cifras máximas desde la fundación del Banco. Leyó datos muy satisfactorios sobre la excelente situación de la cartera de valores, y mostró, siempre con el apoyo de cifras claras y convincentes, la marcha progresiva del Banco. Su explicación clara y elocuente fué muy aplaudida, mereciendo elogios y felicitaciones.

La Junta reeligió por aclamación a los consejeros salientes señores Zorita, Guillén y Gómez Rodríguez, acordando quede sin proveer por ahora la vacante producida por el fallecimiento del señor Vallejo.

Acordó también la Junta, a propuesta del señor García (don Justo), que constase en acta su complacencia y satisfacción por la elección del señor Moliner para el cargo de presidente, y un voto expreso de gracias para el Consejo, gerencia y personal del Banco, por el acierto de su gestión.

A las seis de la tarde terminó el acto entre mutuas felicitaciones por la próspera marcha del Banco Castellano.

## Vista de la causa por los sucesos de Santibáñez de Ayllón

**El fiscal considera los hechos constitutivos de un delito de homicidio frustrado; seis de homicidio en grado de tentativa y otro consumado y pide para los cuatro procesados, colectivamente, la pena de treinta y seis años y medio de prisión e indemnización de 11.546 pesetas**

Mañana, día 5, se verá en la Audiencia de Segovia la causa instruida por los sucesos de Santibáñez de Ayllón, ocurridos en el mes de Julio de 1928, de cuyos sucesos, como recordarán nuestros lectores, circularon en los primeros momentos fantásticas noticias, que acusaban un gran número de víctimas.

He aquí las conclusiones provisionales formuladas por el fiscal de la Audiencia de esta capital:

«1.ª Sobre las diecinueve a veinte horas del día 25 de Julio de 1928 y en el sitio denominado El Chorro, sito en la carretera de Santibáñez de Ayllón a Estebanvela, encontrándose en el baile público un grupo de jóvenes del mencionado pueblo de Santibáñez, llegaron Miguel Esteban Ibáñez y su primo Pedro Esteban Botija, atropellando al grupo con las caballerías en que montaban, al tiempo mismo que pronunciaban frases molestas para los que constituían aquél. Ello produjo el disgusto y la protesta consiguiente y como quiera que entre las familias de Miguel y Pedro y casi todo el vecindario, mediaban resentimientos anteriores por diferencias nacidas de las aguas para el riego, de que los Esteban privaban a los vecinos para utilizarlas en sus fábricas, la discusión así nacida se agrió muy pronto, bajando de sus caballerías los repetidos Miguel y Pedro, pegándose con Honorino y Fabriciano Sanz.

Apercibidos del alboroto los también procesados Cándido Esteban Sanz y Gervasio Esteban Botija, que se hallaban a poca distancia del lugar del alboroto, se dirigieron a dicho sitio, empuñando cada uno una pistola y disparando ambos, así como el Miguel, algunos tiros, sin que pudiera determinarse si los hicieron en aire o contra el grupo de mozos y sin que ninguno de éstos hiciera uso de armas para repeler la agresión.

Seguidamente el Cándido, subcabo del Somatén, viendo que su hijo Miguel pegaba a Honorino, trató de disparar contra éste, impidiéndolo don Francisco del Pozo, que lo logró separarlos; mas perseguido Honorino por Miguel, fué alcanzado a los pocos pasos y arrojado al suelo de un puntapié y al levantarse se avalanzó sobre el Honorino el Cándido, quien sujetándole por la solapa y apuntándole al lado izquierdo del pecho, le disparó un tiro a quemarropa con intención de matarle, no habiendo conseguido su propósito porque el Honorino, con un rápido movimiento, logró desviar la mano del agresor, lo suficiente para que el disparo pasara rozándole y produciéndole sólo lesiones leves, que curaron sin defecto ni deformidad a los tres días...

Como consecuencia de los referidos disparos, los mencionados mozos salieron huyendo en todas direcciones, y al hacerlo juntos Manuel López y Mariano Ruiz, el procesado Miguel Esteban, que carecía de licencia para usar armas de fuego, les hizo tres disparos por la espalda a la distancia de unos cincuenta metros, ocasionando lesiones al Manuel, que curaron sin defecto ni deformidad a los trece días de asistencia.

El procesado Gervasio Esteban, que salió en persecución de los referidos jóvenes empuñando una pistola para cuyo uso carecía de autorización, se dirigió contra Tomás López, que se refugió en un pajar de su propiedad, no obstante lo cual, aquél le hizo dos disparos a corta distancia, uno dentro del pajar y el otro en la carretera cuando salió de allí huyendo, sin que hicieran blanco.

El mismo Gervasio Esteban marchó a continuación en dirección al pueblo, y encontrándose con Benito Sanz, sin que por parte de éste mediara provocación ni amenaza, le hizo otros dos disparos, que tampoco hicieron blanco; y al poco rato, encontrándose con Eugenio López, sin que por éste se le hubiera dado el menor motivo, le hizo otro o dos disparos desde muy corta distancia, causándole lesiones en el pecho, de las que curó sin defecto ni deformidad a los treinta y tres días; a continuación, el propio Gervasio hizo desde muy cerca y de frente otro disparo contra Marcos García, que bajaba por la calle hacia una finca suya, causándole lesiones en el pecho, que curaron sin defecto a los veintiocho días de igual asistencia.

Y por último, al encontrarse el repetido Gervasio con Gregoria Gonzalo Pancorbo, madre de Honorino y Fabriciano y Nicolasa Sanz, que a los ruidos del alboroto y de los disparos iban hacia el lugar de los sucesos para ver si a sus hijos les

había ocurrido algo, sin llevar arma ni proferir palabra alguna y sin que por tanto, mediara la menor provocación o motivo de parte de ella, dicho Gervasio disparó de frente contra las mismas un tiro que le dio a la citada Gregoria en el pecho, produciéndola una herida mortal de necesidad que la hizo caer inmediatamente, falleciendo momentos después y haciendo sobre ella otro disparo por la espalda cuando ya estaba caída.


El procesado Leandro Esteban Sanz, que estaba en funciones de alcalde, tomó también parte al final de los hechos relatados, haciendo un disparo contra Eugenio López, de frente, y a unos tres metros de distancia, causándole una herida en el brazo derecho, que curó a los ciento treinta y dos días de asistencia facultativa, pero quedándole incapacitado funcional permanente de dicho brazo, con inutilidad para el trabajo...

2.ª Los relatados hechos constituyen un delito de homicidio en grado de frustración, previsto y penado en el art. 515 del Código Penal de 1928 (de aplicación como más beneficioso en relación con los 37 y 138 del mismo Cuerpo legal; dos delitos de tenencia y uso de armas, sin la debida autorización; seis delitos de homicidio en grado de tentativa, por disparo de armas de fuego contra persona determinada, definidos y castigados en el artículo 540 del expresado Código Penal de 1928, de aplicación por estimarse más favorable y un delito de homicidio, previsto y penado en el antedicho artículo 515 del referido Código, aplicable igualmente en este caso por las razones expuestas.

3.ª El procesado Cándido Esteban Sanz es responsable, en concepto de autor, del delito de homicidio en grado de frustración. El procesado Miguel Esteban Ibáñez, lo es de un delito de tenencia de arma de fuego sin la debida autorización y de otro homicidio, en grado de tentativa, por disparo de arma de fuego. El procesado Gervasio Esteban Botija, responsable de un delito de homicidio, de un delito de uso de arma de fuego, sin la debida autorización, y de cuatro delitos de homicidio, en grado de tentativa, por disparo de arma de fuego. Y el procesado Leandro Esteban Sanz, es responsable de un delito de homicidio, en grado de tentativa, por disparo de arma de fuego, todos por actos de participación directa y voluntaria.

4.ª En la comisión de indicados delitos, no son de apreciar circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.

5.ª Procede que se imponga al procesado Cándido Esteban, por el delito de homicidio en grado de frustración, la pena de cuatro años de prisión, una décima parte de las costas procesales no declaradas de oficio, e indemnización a Honorino Sanz de 16,50 pesetas. Al Miguel Esteban Ibáñez, la de tres meses de prisión por sustitución legal de la de arresto y 100 pesetas de multa por el delito de tenencia y uso de arma de fuego y la de cuatro años de prisión por el delito de homicidio en grado de tentativa, dos décimas partes de iguales costas procesales y a indemnizar a Manuel López en 65 pesetas; al procesado Gervasio Esteban Botija, la pena de doce años de prisión por el delito de homicidio, la de tres meses de prisión y multa de 100 pesetas por el de tenencia y uso de arma de fuego sin la debida autorización y la de dos años por cada uno de los dos delitos de homicidio en grado de tentativa por disparo de arma de fuego, a Tomás López y Benito Sanz, y la de cuatro años de prisión por cada uno de los otros dos delitos de homicidio, en grado de tentativa, también por disparo de arma de fuego, a Eugenio López y Marcos García y seis décimas partes de iguales costas procesales, debiendo indemnizar 7.500 pesetas a los herederos de Gregoria Gonzalo, 165 pesetas al Benito Sanz y 140 pesetas al Marcos García; y al procesado Leandro Esteban Sanz deberá imponérsele por el delito de homicidio en grado de tentativa, de que se le acusa, la pena de cuatro años de prisión y una décima parte de iguales costas procesales, debiendo indemnizar a Eugenio López en la suma de 3.660 pesetas, siéndoles de abono a los cuatro procesados para el cumplimiento de su condena, todo el tiempo que han sufrido de prisión preventiva.



**NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA**

Líneas rápidas de lujo para América

De Barcelona a Buenos Aires

21 FEBRERO "DUILIO,"

14 MARZO "GIULIO CESARE,"

NOTA.—Tocan en Río Janeiro, Santos y Montevideo

De Barcelona a Valparaíso

8 FEBRERO "VIRGILIO,"

6 MARZO "ORAZIO,"

NOTA.—Tocan en Cádiz, respectivamente, el 10 de Febrero y 8 de Marzo y recorren los puertos de Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú y Chile

De Gibraltar a New York

10 FEBRERO "AVGVSTVS,"

Travesía, en 6 1/2 días

Agentes generales en España

**SOCIEDAD ITALIA AMERICA**

Barcelona, Rambla Santa Mónica, 1

Sucursal en Madrid, Calle de Alcalá, 45

Agencia para pasajes de Cámara en Soría

**Don Emiliano Vázquez**

Caballeros, 10

**GRAN PREMIO**

Exposición Internacional de Barcelona

# BANCO CASTELLANO

## BALANCE GENERAL EN 31 DE DICIEMBRE DE 1929

ACTIVO (Ajustado al modelo aprobado por RR. OO. de 21 de Septiembre de 1922 y de 8 de Abril de 1924) PASIVO

	Pesetas	Cts.		Pesetas	Cts.
<b>I. Caja y Bancos:</b>			<b>I. Capital.....</b>	6.000.000	>
Caja y Banco de España.....	7.614.695,34		<b>II. Fondo de reserva.....</b>	5.000.000	>
Moneda y billetes extranjeros (valor efectivo al cambio del día).....	9.110,55		<b>III. Id. de previsión.....</b>	900.000	>
Bancos y Banqueros.....	5.718.078,80	11.541.884	69		
<b>II. Cartera:</b>			<b>IV. Acreedores:</b>		
Efectos de comercio hasta noventa días.....	14.654.775,44		Bancos y Banqueros.....	10.787.757,19	
Títulos.....	29.556.665,15	52.285.595	Acreedores a la vista.....	28.655.600,04	
Fondos públicos.....	8.071.956,65	22	Acreedores hasta el plazo de un mes.....	25.358.415,79	
Otros valores.....			Acreedores a mayores plazos.....	2.525.599,60	
<b>III. Créditos:</b>			Acreedores en moneda extranjera (valor efectivo al cambio del día).....	24.197,78	65.549.568
Deudores con garantía prendaria.....	5.547.240,95		<b>V. Efectos y demás obligaciones a pagar.....</b>	559.658	47
Deudores varios a la vista.....	18.124,14		<b>VI. Acreedores por cupones y amortizaciones al cobro.....</b>	269.864	44
Deudores a plazo.....	3.501.248,53		<b>VII. Cuentas de orden y diversas.....</b>	584.939	55
Deudores en moneda extranjera (valor efectivo al cambio del día).....		9.066.613	<b>VIII. Ganancias y pérdidas</b>		
<b>IV. Cupones y amortizaciones al cobro.....</b>	425.022	77	Remanente para el ejercicio próximo.....	40.365	54
<b>V. Inmuebles.....</b>	1.761.710	58			
<b>VI. Mobiliario e instalación.....</b>	69.144	66			
<b>VII. Cuentas de orden y diversas.....</b>	1.758.424	86			
	76.684.195	98		76.684.195	98
<b>VIII. Depósitos de valores.....</b>	55.009.399	41			
<b>TOTAL DEL ACTIVO.....</b>	151.695.595	59	<b>IX. Depositantes de valores.....</b>	55.009.399	41
			<b>TOTAL DEL PASIVO.....</b>	151.695.595	59

DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS		PESETAS	Cts.
Impuestos.....	146.967	69	
Fondo de previsión.....	200.000	>	
Amortizaciones.....	151.500	>	
Donativo a la Caja de Previsión de los Empleados.....	10.000	>	
Dividendo de 9 por 100 libre de impuestos:			
Repartido a cuenta en Julio, 4 por 100.....	240.000		
A distribuir contra el cupón núm. 31 de la serie A y número 20 de la B, 5 por 100.....	500.000	540.000	>
Remanente para el ejercicio próximo.....	40.365	54	
<b>TOTAL.....</b>	1.068.855	05	

Valladolid, 31 de Diciembre de 1929

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO.  
**Vicente Moliner Vaquero.**

EL DIRECTOR GERENTE.  
**Arturo López Argüello.**

EL INTERVENTOR.  
**Maximino Gutiérrez Ortega.**